



energía

Volumen 10, Número 170, septiembre 27 de 2010



energia@fte-energia.org
prensa@fte-energia.org

FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA, de MEXICO
www.fte-energia.org

Organización obrera afiliada a la FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL

energética

XV Foro de Energía



Defensa de la industria eléctrica nacionalizada



Presentación

Durante décadas, los electricistas democráticos propusieron e impulsaron en grandes movilizaciones realizadas en la capital e interior del país, la necesaria Nacionalización de la Industria Eléctrica de México.

El 27 de septiembre de 1960 se logró la propuesta anhelada. Esto representó un relevante hecho político que rescató para la nación el dominio sobre el proceso de trabajo eléctrico, que expresa al conjunto de actividades constitucionales estratégicas.

Corresponde a la nación la generación, transmisión, distribución y comercialización que tenga por objeto la prestación del servicio público de energía eléctrica. En esta materia no se otorgarán concesiones ni contratos a los particulares.

Dos grandes conclusiones definieron los electricistas: 1- la unidad sindical democrática y 2- la integración de la industria eléctrica nacionalizada.

El 8 de octubre de 1960, los electricistas del interior del país se unificaron en el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM) y, el 20 de noviembre de 1972, en el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM).

En 1975, la Tendencia Democrática del SUTERM propuso y logró la primera Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE). A ese momento habíamos logrado la casi total Interconexión del Sistema Eléctrico Nacional. Al siguiente año, enfrentamos la represión político-militar del Estado, interrumpiéndose la nacionalización.

En 1992, las reformas regresivas a la LSPEE, aprobadas de acuerdo a lo dispuesto por el

Anexo 602.3 del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Norteamérica, revirtieron la nacionalización al autorizarse anticonstitucionalmente la participación privada en la generación eléctrica.

A este momento, más del 50% de la capacidad de generación eléctrica total a nivel nacional es privada, a cargo de más de 300 transnacionales, filiales y prestanombres. Las recomendaciones del Banco Mundial al gobierno mexicano indican que debe privatizarse el 100% de la generación eléctrica. La nación está ante una situación similar o peor a la pre-nacionalización.

En 2008, todos los partidos políticos aprobaron la contra-reforma energética generalizando la privatización a todas las fuentes de energía, renovables y no renovables. Con esa ilegal base, los hidrocarburos (petróleo y gas), agua, viento, geotermia, olas del mar, mareas, corrientes marinas, agrocombustibles y radiación solar están en acelerado proceso de privatización.

Peor aún, el gobierno neoliberal en turno y partidos políticos cabildean subrepticamente una generación adicional de reformas anticonstitucionales a la legislación eléctrica secundaria para privatizar las redes nacionales de transmisión y distribución eléctrica, así como, la red nacional de fibra óptica y espectro radioeléctrico.

El ambiente se ha infectado más con la ocupación policiaca de Luz y Fuerza y la afectación a los derechos laborales de los electricistas agrupados en el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

Esta situación debe cambiar y puede cambiar. La condición es vertebrar la lucha nacional, organizados territorialmente y con base en

un Programa que incluya la necesaria Re-nacionalización de la energía, el agua y demás recursos naturales.

Para continuar el análisis el FTE de México realiza, en el marco del 50 Aniversario de la

2010 energía 10 (170) 3, FTE de México Nacionalización Eléctrica, el XV Foro de Energía. Invitamos a los trabajadores y pueblo de México a participar activamente.

¡Salud y Revolución Social!



Programa

Apertura: *Bárbara Oaxaca, FTE.*
Cruz Mejía, Radio Educación.

Introducción: *Jorge López Islas, FTE.*

Ponencia:

- 1- La Industria Eléctrica Nacionalizada.
Dr. David Bahen, FTE.

Panel de discusión: *Ponente y asistentes.*

Declaración final: *Rubén Sánchez, FTE.*

El Canto del FTE: *Bárbara Oaxaca, FTE.*
Cruz Mejía, Radio Educación.

Conducción: *Jorge López Islas, FTE.*
José Guadalupe Madrigal, FTE.